

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 28 de julio de 2014, por la que se resuelve la convocatoria de la Orden que se indica para el acceso al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación de los mismos con centros docentes privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a partir del curso académico 2014/15.

La Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de 23 de diciembre de 2013 estableció las normas que regirían la convocatoria para solicitar acogerse al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación de los mismos, a partir del curso académico 2014/15, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente sobre conciertos educativos.

Sin perjuicio de lo dispuesto en las Órdenes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de 27 de febrero y de 2 de abril de 2014, por las que se resuelve la solicitud de acceso al régimen de conciertos educativos y de renovación del suscrito con anterioridad de determinados centros docentes, a partir del curso académico 2014/15 y vistas el resto de las solicitudes para el acceso al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación de los suscritos con anterioridad, presentadas por los centros docentes privados que imparten enseñanzas del segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, programas de cualificación profesional inicial, ciclos formativos de formación profesional de grados medio y superior y bachillerato y cumplidos todos los trámites previstos en la citada Orden de 23 de diciembre de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 24 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, y a propuesta de la Dirección General de Planificación y Centros, esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte,

HA RESUELTO

Primero. Aprobación de los conciertos.

1. Aprobar los conciertos educativos con los centros docentes privados que se relacionan en los Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la presente Orden, según lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre.

2. Los conciertos educativos a los que se refiere el punto 1 se formalizarán para las unidades que en cada caso se especifican. La diferencia, cuando la haya, entre el número de unidades solicitadas y el número de unidades para las que se aprueba el correspondiente concierto o su renovación se fundamenta en los mismos Anexos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.

3. Los conciertos para ciclos formativos de formación profesional de grados medio y superior contemplados en los anexos VI y VII de la presente Orden, se entenderán referidos a aquellos que, en su caso, correspondan según la nueva ordenación que se lleve a cabo de los mismos en desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Segundo. Denegación de los conciertos.

1. Denegar los conciertos educativos a los centros docentes privados relacionados en los Anexos IX y X de la presente Orden, con indicación de los motivos de la no concertación.

2. Las unidades que figuran en los Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la presente Orden como denegadas, lo son por los motivos que en los mismos se especifican, considerando asimismo las disponibilidades presupuestarias, según lo establecido en el artículo 24.2 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos y la planificación educativa de la localidad, distrito o sector de población donde se encuentra ubicado el centro docente solicitante del concierto, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de dicho Reglamento y en el artículo 109 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. La citada planificación tiene como finalidad satisfacer las necesidades de escolarización existentes, contando para ello con los centros docentes públicos y privados concertados de la localidad, distrito o sector de población.

Tercero. Financiación de los conciertos y justificación de las cantidades recibidas por los centros docentes.

1. Los módulos económicos por unidad escolar y etapa educativa que serán tenidos en cuenta para financiar los conciertos que se conceden por la presente resolución serán los establecidos en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 5.3 de la Orden de 23 de diciembre de 2013, por la que se establecen las normas que regirán la convocatoria para solicitar acogerse al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación de los mismos, a partir del curso académico 2014/15, en la financiación de los ciclos formativos de grados medio y superior de la formación profesional, cuya duración sea de 1.300 a 1.700 horas, se tendrá en cuenta que la cantidad a percibir por los centros por el concepto «otros gastos» será el total de las establecidas en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado, para el primer y segundo cursos de dichos ciclos formativos.

3. En educación especial, las unidades de motóricos, visuales y apoyo a la integración, que se conciertan, o cuyo concierto se renueva, se financiarán con arreglo a los módulos económicos establecidos para las unidades de educación especial de plurideficientes, auditivos y psíquicos, respectivamente, en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado, tanto en el caso de la Educación Básica/Primaria como en el de los Programas de formación para la transición a la vida adulta, según lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 23 de diciembre de 2013.

4. Los gastos derivados de la presente Orden se imputarán a las siguientes aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte:

0.1.13.00.01.00. .488.01 .42C
0.1.13.00.01.00. .488.02 .42C
0.1.13.00.01.00. .488.06 .42E
0.1.13.00.01.00. .488.03 .42D
0.1.13.00.01.00. .488.07 .42F
0.1.13.00.01.00. .488.05 .42D
0.1.13.00.01.00. .488.04 .42D

5. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34.1 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte abonará mensualmente los salarios al profesorado de los centros concertados como pago delegado y en nombre de la persona física o jurídica titular del centro. Para ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del mismo Reglamento, las personas físicas o jurídicas titulares de los centros concertados facilitarán a la Administración educativa las nóminas de su profesorado y las liquidaciones de las cotizaciones a la seguridad social mediante la cumplimentación y remisión de los documentos oficiales de cotización correspondientes, así como los partes de alta, baja o alteración.

6. Según lo dispuesto en el artículo 34.2 del referido Reglamento, las cantidades correspondientes a los gastos de funcionamiento de los centros se abonarán por la Administración a las personas físicas o jurídicas titulares de los mismos, mediante transferencia bancaria, cada trimestre, según el calendario de pagos previsto por la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

7. De acuerdo con la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las cantidades abonadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por el concepto «otros gastos» a los centros concertados se justificarán dentro de los tres meses siguientes al término del curso escolar en que fueron concedidas, mediante aportación, por la persona física o jurídica titular de los centros docentes, de la certificación del acuerdo del Consejo Escolar aprobatorio de las cuentas.

Cuarto. Reintegro de cantidades.

1. Será causa de reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de las cantidades correspondientes al concierto, cualquiera de las situaciones contempladas en los artículos 36 y 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a excepción de la letra h) del apartado 1 del citado artículo 37.

2. Asimismo, tal y como establece el artículo 125.1 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobada por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, será causa de reintegro el incumplimiento de las normas medioambientales al realizar el objeto de la subvención o ayuda. En este supuesto, la tramitación del expediente de reintegro exigirá previamente que haya recaído resolución administrativa o judicial firme, en la que quede acreditado el incumplimiento por parte de la persona física o jurídica beneficiaria de las medidas en materia de protección del medio ambiente a las que se viere obligada.

3. Las cantidades a reintegrar tendrán la consideración de ingresos de derecho público, resultando de aplicación para su cobranza lo previsto en el artículo 22 de la misma Ley.

Quinto. Notificación de los conciertos.

Las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte notificarán a las personas físicas o jurídicas titulares de los centros docentes participantes en la convocatoria que por la presente Orden se resuelve, del ámbito territorial de su competencia, el contenido de esta resolución en la forma, términos y plazos establecidos en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sexto. Formalización de los conciertos.

1. Las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte notificarán, a las personas físicas o jurídicas titulares de los centros o a las que las representen, en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la fecha, lugar y hora en que deban personarse en la correspondiente Delegación Territorial para formalizar el concierto educativo. Entre la notificación y la firma del concierto deberá mediar un plazo mínimo de cuarenta y ocho horas.

2. El documento administrativo de formalización del concierto educativo será firmado por la persona titular de la correspondiente Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte y por la persona física o jurídica titular del centro docente privado o persona con representación legal debidamente acreditada, de acuerdo con el modelo vigente hecho público al efecto por la Orden de la entonces Consejería de Educación.

3. Si la persona física o jurídica titular del centro docente privado, sin causa justificada, no suscribiese el documento de formalización, se entenderá que renuncia al concierto concedido.

Séptimo. Efectos de la presente Orden.

La presente Orden tendrá efectos jurídicos y administrativos desde el inicio del curso escolar 2014/15.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de julio de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

ANEXO I.
 Relación de centros docentes privados a los que se aprueba o deniega el acceso al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación del concierto educativo suscrito con anterioridad para Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, y demás normativa vigente que resulta de aplicación, con especificación, en su caso, de las unidades objeto de la denegación y el motivo de la misma, así como las observaciones que procedan.

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar				Unidades Concertadas		Denegación/Modificación		Motivos denegación/Obser.				
			PR4	PA1	PA4	PAI	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.		Tipo	Údes.		
Provincia: Cádiz															
11001294	San Felipe Neri	Cádiz					9	9	0	0	0	0	Privada	1	B(1)
11002183	La Salle San José	Chiclana de la Frontera	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	Privada	1	T(1)
													Privada	2	D(2)
11004337	La Salle-Santa Natalia	El Puerto de Santa María	2	0	0	0	6	6	0	0	0	0			
11003801	San Juan Bosco	La Línea de la Concepción					3	3	0	0	0	0	Privada	1	AB(1)
11003722	San Pedro	La Línea de la Concepción					0	0	0	0	0	0	Privada	1	B(1)
11004623	La Salle Buen Consejo	Puerto Real	2	0	0	0	4	4	0	0	0	0	Privada	2	D(2)
Provincia: Córdoba															
14007519	Jesús Divino Obrero	Córdoba	1	0	0	0	3	3	0	0	0	0			
14002731	Séneca	Córdoba	2	0	0	0	6	6	0	0	0	0			
Provincia: Granada															
18003788	Ave María-San Cristóbal	Granada					2	2	0	0	0	0	Privada	1	B(1)

00054183

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar			Unidades Concertadas			Denegación/Modificación		Motivos denegación/Obser.		
			PR4	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Tipo		Udes.	
Provincia: Granada													
18003454	Juan XXIII-Chiana	Granada				3	3	0	0	0	Privada	1	B(1)
18003791	Juan XXIII-Zaidín	Granada				3	3	0	0	0	Privada	1	B(1)
18003739	Nuestra Señora del Rosario	Granada				3	3	0	0	0	Privada Privada	1 2	B(1) D(2)
18004239	San José	Granada				3	3	0	0	0	Privada Privada	1 2	B(1) D(2)
18003612	San Juan Bosco	Granada				0	0	0	0	0	Privada Privada	2 4	B(2) D(4)
Provincia: Huelva													
21001648	Ciudad de los Niños	Huelva				0	0	0	0	0	Privada	1	B(1)
21001879	Virgen de Belén	Huelva				4	4	0	0	0	Privada	1	X(1)
21601159	Nuestra Señora del Carmen	La Palma del Condado				6	6	0	0	0	Privada Privada	1 1	AB(1) Y(1)
Provincia: Jaén													
23000519	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Andújar				6	6	0	0	0	Privada	1	B(1)

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar				Unidades Concertadas			Denegación/Modificación		Motivos denegación/Obser.		
			PR4	PR1	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Tipo		Udes.	
<i>Provincia: Jaén</i>														
23000881	Sagrado Corazón	Baílén					6	6	0	0	0	1	AB(1)	Y(1)
<i>Provincia: Málaga</i>														
23009225	Guadaleí	Linares					0	0	0	0	0	1	B(1)	
												2	D(2)	
23002607	La Presentación de Nuestra Señora	Linares					6	6	0	0	0	1	AB(1)	Y(1)
23004203	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Úbeda					6	6	0	0	0	1	B(1)	
23004148	Santo Domingo Savio	Úbeda					6	6	0	0	0	1	AB(1)	Y(1)
												1		
<i>Provincia: Málaga</i>														
29002873	Juan XXIII	Estepona					0	0	0	0	0	1	AB(1)	
												2	AD(2)	
29005497	La Purísima	Málaga	1	0	0	0	3	3	0	0	0			
29005679	La Reina	Málaga	2	0	0	0	5	5	0	0	0	2	Z(2)	
29005898	Platero	Málaga					3	3	0	0	0	1	B(1)	

00054183

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar			Unidades Concertadas			Denegación/Modificación		Motivos denegación/Obser.
			PR4	PR1	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	
Provincia: Málaga											
28004705	San José	Málaga	2	0	0	0	2	2	0	0	0
Provincia: Sevilla											
29001303	Cortijo del Cerro	Villanueva de la Concepción	0	1	0	0	1	0	1	0	0
41001689	Catasancio Hispalense	Dos Hermanas	9	9	0	0	9	9	0	0	0
								Privada	1	AB(1)	Y(1)
								Privada	1		
41001690	San Hermenegildo	Dos Hermanas	6	0	0	0	9	9	0	0	0
41005580	Santa Ana	Sevilla	9	9	0	0	9	9	0	0	0
								Privada	1	AB(1)	

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

1. Las unidades a concertar por un año, lo son al amparo del Real Decreto 139/1989, de 10 de febrero, por el que se modifica la disposición adicional primera.2 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre.

2. De acuerdo con lo establecido en el citado Reglamento, así como con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a continuación se especifica el contenido de las indicaciones que, para los centros que procede, se ha efectuado en el apartado correspondiente, en relación con los motivos que justifican la denegación del concierto o de la renovación o modificación del mismo para las unidades solicitadas, así como con las observaciones que pudieran proceder:

MOTIVOS PARA LA DENEGACIÓN

A. Se deniega el concierto educativo, para las unidades que se indican, por no cumplir con el requisito de contar con la autorización administrativa para ellas, a la que hace referencia el artículo 23 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

B. Se deniega el concierto educativo, o la renovación del mismo, para las unidades que se indican, por no cumplir con el requisito de satisfacer necesidades de escolarización, teniendo en cuenta que, según la planificación llevada a cabo de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y en el marco de lo dispuesto en los artículos 15.2 y 109 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, existen plazas vacantes suficientes en la zona considerando la oferta de los centros públicos y privados concertados de la misma, teniendo en cuenta asimismo las disponibilidades presupuestarias.

D. Se deniega el concierto educativo para las unidades que se indican por no ser necesarias para garantizar la continuidad del alumnado escolarizado en unidades sostenidas con fondos públicos del centro.

OBSERVACIONES

T. Concierto educativo como consecuencia del cumplimiento de la Orden de 16 de enero de 2014, de ejecución de Sentencia.

X. Modificación, de oficio, del concierto educativo suscrito, por disminución del número de unidades concertadas por no cumplir el requisito de satisfacer necesidades de escolarización, a la vista del número de alumnos y alumnas escolarizados en el centro.

Y. Una de las unidades concertadas lo es en cumplimiento de Autos de medidas cautelares.

Z. Concierto educativo como consecuencia del cumplimiento de la Orden de 11 de julio de 2014, de ejecución de Sentencia.

00054183

ANEXO II.
 Relación de centros docentes privados a los que se aprueba o deniega el acceso al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación del concierto educativo suscrito con anterioridad para Educación Primaria, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, y demás normativa vigente que resulta de aplicación, con especificación, con especificación, en su caso, de las unidades objeto de la denegación y el motivo de la misma, así como las observaciones que proceden.

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar				Total	Unidades Concertadas	Tipo	Udes.	Motivos denegación/Obser.
			PR4	PR1	PA4	PAI					
Provincia: 11003023	Cádiz Compañía de María	Jerez de la Frontera	1	0	0	0	18	0	0	0	
Provincia: 14004750	Córdoba San Francisco Solano	Montilla				12	12	0	0	0	1 AB(1) 1 Y(1)
Provincia: 18004227	Granada Amor de Dios	Granada				15	15	0	0	0	1 B(1) 1 Z(1)
18601126	Arco Iris	Motril				6	6	0	0	0	1 Z(1)
Provincia: 21002860	Huelva Ruta de la Plata	Santa Olalla del Cala	0	2	0	0	8	6	2	0	
Provincia: 23009225	Jaén Guaditel	Linares				0	0	0	0	0	1 B(1) 3 D(3)
Provincia: 29000712	Málaga La Gavia	Álora	0	1	0	0	2	1	1	0	
29005497	La Purísima	Málaga	1	0	0	0	3	3	0	0	

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar			Unidades Concertadas			Denegación/ Modificación	Motivos				
			PR4	PRI	PA4	PAI	Total	4 años			1 año	De ellas Pat.	Tipo	Udes.
41001690	San Hermenegildo	Dos Hermanas	0	2	0	0	0	0	8	6	2	0		

EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Las unidades a concertar por un año, lo son al amparo del Real Decreto 139/1989, de 10 de febrero, por el que se modifica la disposición adicional primera.2 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre.

2. De acuerdo con lo establecido en el citado Reglamento, así como con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a continuación se especifica el contenido de las indicaciones que, para los centros que procede, se ha efectuado en el apartado correspondiente, en relación con los motivos que justifican la denegación del concierto o de la renovación o modificación del mismo para las unidades solicitadas, así como con las observaciones que pudieran proceder:

MOTIVOS PARA LA DENEGACIÓN

A. Se deniega el concierto educativo, para las unidades que se indican, por no cumplir con el requisito de contar con la autorización administrativa para ellas, a la que hace referencia el artículo 23 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

B. Se deniega el concierto educativo, o la renovación del mismo, para las unidades que se indican, por no cumplir con el requisito de satisfacer necesidades de escolarización, teniendo en cuenta que, según la planificación llevada a cabo de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y en el marco de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, existen plazas vacantes suficientes en la zona considerando la oferta de los centros públicos y privados concertados de la misma, teniendo en cuenta asimismo las disponibilidades presupuestarias.

D. Se deniega el concierto educativo para las unidades que se indican por no ser necesarias para garantizar la continuidad del alumnado escolarizado en unidades sostenidas con fondos públicos del centro.

OBSERVACIONES

Y. Una de las unidades concertadas lo es en cumplimiento de Autos de medidas cautelares.

Z. Modificación, de oficio, del concierto educativo suscrito, por disminución del número de unidades concertadas por no cumplir el requisito de satisfacer necesidades de escolarización, a la vista del número de alumnos y alumnas escolarizados en el centro.

ANEXO III.
 Relación de centros docentes privados a los que se aprueba o deniega el acceso al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación del concierto educativo suscrito con anterioridad para Educación Especial, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, y demás normativa vigente que resulta de aplicación, con especificación, en su caso, de las unidades objeto de la denegación y el motivo de la misma, así como las observaciones que proceden.

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR				UNIDADES CONCERTADAS				DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN		
		PR4	PRI	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Tipo	Udes.	Motivos Denegación/Obser.
Provincia: Almería												
04005739	Ciudad de Almería											
	<i>Almería</i>											
	Educación Básica Especial					0	0	0	0	0	0	1 B(1)
		Apoyo a la integración								Privada	1	B(1)
04008480 Down Almería												
	<i>Almería</i>											
	Educación Básica Especial					1	1	0	0			
		Plurideficientes				1	1	0	0			
		Psíquicos				1	1	0	0			
	Programas de formación para la transición a la vida adulta	Psíquicos	0	1	0	0	1	0	1	0		
04000951 La Salle-Chocllias												
	<i>Almería</i>											
	Educación Básica Especial					1	1	0	0			1 B(1)
		Apoyo a la integración								Privada	1	B(1)
04001199 La Salle-Virgen del Mar												
	<i>Almería</i>											
	Educación Básica Especial					1	1	0	0			1 B(1)
		Apoyo a la integración								Privada	1	B(1)

00054183

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR				UNIDADES CONCERTADAS				DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN		Motivos Denegación/Obser.	
		PR4	PR1	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Tipo	Udes.		
Provincia: Almería													
04000493	Stella Maris Almería												
	Educación Básica Especial					1	1	0	0	0	0	1	B(1)
	Apoyo a la integración												
04602262 Trade Almería													
	Educación Básica Especial												
	Autistas					1	1	0	0				
	Plurideficientes					1	1	0	0				
	Programas de formación para la transición a la vida adulta												
	Autistas	0	1	0	0	1	0	1	0				
04005855 Portomagno Roquetas de Mar													
	Educación Básica Especial												
	Apoyo a la integración					0	0	0	0	0	0	1	B(1)
Provincia: Cádiz													
11000526	Nuestra Señora de los Milagros Algeciras												
	Educación Básica Especial												
	Apoyo a la integración					2	2	0	0				
	Plurideficientes					0	0	0	0			1	A(1)

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR				UNIDADES CONCERTADAS			DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN		Motivos Denegación/Obser.
		PR4	PRI	PAA	PAI	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Tipo	
Provincia: Cádiz											
11000216	San Francisco										
<i>Algeciras</i>											
	Educación Básica Especial					0	0	0	0	Privada	1 B(1)
Provincia: Algeciras											
11000290	San José Virgen de la Palma										
<i>Algeciras</i>											
	Educación Básica Especial					0	0	0	0	Privada	1 B(1)
Provincia: Cádiz											
11001476	Amor de Dios										
<i>Cádiz</i>											
	Educación Básica Especial					2	2	0	0	Privada	1 B(1)
Provincia: Algeciras											
11001211	Instituto Psicopedagógico Afanas										
<i>Cádiz</i>											
	Educación Básica Especial					4	4	0	0		
<i>Algeciras</i>											
	Programas de formación para la transición a la vida adulta					3	3	0	0		
<i>Cádiz</i>											
	Programas de formación para la transición a la vida adulta					3	3	0	0		
<i>Algeciras</i>											
	Programas de formación para la transición a la vida adulta					4	4	1	0		
<i>Cádiz</i>											
	Programas de formación para la transición a la vida adulta					0	0	0	0		

00054183

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR				UNIDADES CONCERTADAS				DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN					
		PR4	PR1	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.		Tipo	Udes.	Motivos Denegación/Obser.		
Provincia: Cádiz															
11700792	La Salle-Viña					0	0	0	0	0	0	0	1	B(1)	
<i>Cádiz</i>															
	Educación Básica Especial	Apoyo a la Integración													
11001351	María Auxiliadora					1	1	0	0	0	0	0	1	B(1)	
<i>Cádiz</i>															
	Educación Básica Especial	Apoyo a la Integración													
11001385	Nuestra Señora del Carmen					1	1	0	0	0	0	0	1	B(1)	
<i>Cádiz</i>															
	Educación Básica Especial	Apoyo a la Integración													
11001294	San Felipe Neri					1	1	0	0	0	0	0	1	B(1)	
<i>Cádiz</i>															
	Educación Básica Especial	Apoyo a la Integración													
11001403	San Francisco de Asís					1	1	0	0	0	0	0	1	B(1)	
<i>Cádiz</i>															
	Educación Básica Especial	Apoyo a la Integración													

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR				UNIDADES CONCERTADAS				DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN		Motivos Denegación/Obser.
		PR4	PR1	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Udes.	Udes.	
Provincia: Cádiz												
11002183	La Salle San José <i>Chiclana de la Frontera</i>					1	1	0	0			
	Educación Básica Especial											
	Apoyo a la integración											
	Programas de formación para la transición a la vida adulta					0	0	0	0	Privada	2	A(2)
11701218	San Agustín <i>Chiclana de la Frontera</i>											g
	Educación Básica Especial											
	Apoyo a la integración					0	0	0	0	Privada	1	B(1)
11004337	La Salle-Santa Natalia <i>El Puerto de Santa María</i>					1	1	0	0	Privada	1	B(1)
	Educación Básica Especial											
	Apoyo a la integración											

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR				UNIDADES CONCERTADAS			DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN		Motivos Denegación/Obser.			
		PR4	PRU	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Tipo		Udes.		
Provincia: Cádiz														
11002754	Sagrado Corazón de Jesús <i>Jerez de la Frontera</i>					1	1	0	0	0	0	1	B(1)	
	Educación Básica Especial													
	Programas de formación para la transición a la vida adulta					0	0	0	0	0	0	1	B(1)	
Provincia: Jerez de la Frontera														
11003047	San Juan Bosco <i>Jerez de la Frontera</i>													
	Educación Básica Especial													
	Apoyo a la integración					1	1	0	0	0	0	1	B(1)	
Provincia: Puerto Real														
11004635	Santo Ángel <i>Puerto Real</i>													
	Educación Básica Especial													
	Apoyo a la integración					1	1	0	0	0	0	1	B(1)	

00054183

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR				UNIDADES CONCERTADAS				DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN			
		PR4	PR1	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Tipo	Udes.	Motivos Denegación/Obser.	
Provincia: Cádiz													
11006051	Sagrado Corazón de Jesús <i>Utrique</i>					1	1	0	0	0	0	2	B(2)
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración											
Provincia: Córdoba													
14000434	Espíritu Santo <i>Baena</i>					1	1	0	0	0	0	1	B(1)
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración											
14000665	La Milagrosa <i>Bujalance</i>					0	0	0	0	0	0	1	B(1)
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración											
14002200	Divina Pastora <i>Córdoba</i>					1	1	0	0	0	0	1	B(1)
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración											
14002285	Jesús Nazareno <i>Córdoba</i>					1	1	0	0	0	0	1	B(1)
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración											

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR					UNIDADES CONCERTADAS			DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN	Motivos Denegación/Obser.										
		PR4	PRI	PA4	PAI	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.			Tipo	Údes.								
Provincia: Córdoba																					
14008135	La Purísima																				
	Lucena																				
	Educación Básica Especial																				
	Apoyo a la integración					1	1	0	0	0				Privada	1						B(1)
14004804 San Luis y San Ildefonso																					
	Montilla																				
	Educación Básica Especial																				
	Apoyo a la integración					1	1	0	0	0				Privada	1						B(1)
14005894 Nuestra Señora de las Angustias																					
	Priego de Córdoba																				
	Educación Básica Especial																				
	Apoyo a la integración					1	1	0	0	0				Privada	1						B(1)
Provincia: Granada																					
18003788	Ave María-San Cristóbal																				
	Granada																				
	Educación Básica Especial																				
	Apoyo a la integración					1	1	0	0	0											
	Auditivos					1	0	0	0	0											
	Programas de formación para la transición a la vida adulta																				
	Plurifidenciales					2	2	0	0	0											
	Psíquicos					2	2	0	0	0											

00054183

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR				UNIDADES CONCERTADAS				DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN		
		PR4	PR1	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.		Tipo	Udes.
Provincia: Granada												
18004197	Caja General de Ahorros Granada											
	Educación Básica Especial											
	Apoyo a la integración					2	2	0	0			
	Psíquicos	0	1	0	0	2	1	1	0			
18003934 Clínica San Rafael												
Granada												
	Educación Básica Especial											
	Motórico / Físicos					4	4	0	2			
	Plurideficientes					3	3	0	1			
	Psíquicos					1	1	0	0			
	Programas de formación para la transición a la vida adulta											
	Motórico / Físicos	0	1	0	0	1	0	1	0			
	Plurideficientes	0	1	0	0	1	0	1	0			
18002841 Dulce Nombre de María												
Granada												
	Educación Básica Especial											
	Apoyo a la integración					2	2	0	0			
	Privada									1		B(1)

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR				UNIDADES CONCERTADAS			DENEGACIÓN/ MODIFICACION	Motivos Denegación/Obser.	
		PR4	PR1	PA4	PA1	Total	4 años	1 año			De ellas Pat.
Provincia: Granada											
18003855	Jesús y María-Cristo de la Yedra Granada										
	Educación Básica Especial	1	0	0	0	8	8	0	0		
	Apoyo a la integración										
18004203	Luz R. Casanova Granada										
	Educación Básica Especial	1	1	0	0	0	0	0	0	Privada	1 B(1)
	Apoyo a la integración										
18002978	Nazaret Granada										
	Educación Básica Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	Privada	1 B(1)
	Apoyo a la integración										
18002814	Nuestra Señora de la Consolación Granada										
	Educación Básica Especial	1	1	0	0	0	0	0	0	Privada	1 B(1)
	Apoyo a la integración										
18002991	Nuestra Señora de las Mercedes Granada										
	Educación Básica Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	Privada	1 B(1)
	Apoyo a la integración Psíquicos	1	1	0	0	0	0	0	0		

00054183

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR				UNIDADES CONCERTADAS				DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN	Motivos Denegación/Obser.	
		PR4	PRI	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.			Tipo
Provincia: Granada												
18004483	Sagrada Familia											
<i>Granada</i>												
	Educación Básica Especial					4	4	0	0			
	Auditivos											
	Plurideficientes					6	6	0	0			
	Programas de formación para la transición a la vida adulta											
	Auditivos	0	2	0	0	2	0	2	0			
18003031 Sagrado Corazón												
<i>Granada</i>												
	Educación Básica Especial					2	2	0	0	Privada	1	B(1)
	Apoyo a la integración											
18003405 Virgen de las Angustias												
<i>Granada</i>												
	Educación Básica Especial					0	0	0	0	Privada	1	B(1)
	Apoyo a la integración											
18004689 Padre Poveda												
<i>Guadix</i>												
	Educación Básica Especial	1	0	0	0	3	3	0	0	Privada	1	S(1)
	Apoyo a la integración											
	Auditivos					0	0	0	0	Privada	1	T(1)

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR				UNIDADES CONCERTADAS				DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN	Udes.	Tipo	Motivos Denegación/Obser.	
		PR4	PR1	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Par.					
Provincia: Huelva														
21001740	Juan Luis Vives Huelva					1	1	0	0	0	0	Privada	1	B(1)
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración												
21001636 Montessori														
	Huelva					1	1	0	0	0	0	Privada	1	B(1)
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración												
21700472 Virgen de Belén														
	Huelva					2	2	0	0	0	0			
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración												
		Psíquicos	0	2	0	0	2	0	2	0	0			
21001582 Virgen del Rocío														
	Huelva					1	1	0	0	0	0	Privada	1	B(1)
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración												
Provincia: Jaén														
23000416	Virgen de la Cabeza Andújar					1	1	0	0	0	0	Privada	1	B(1)
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración												

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR				UNIDADES CONCERTADAS			DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN		Motivos Denegación/Obser.		
		PR4	PR1	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Tipo		Udes.	
Provincia: Jaén													
23002036	Santa María de la Capilla Jaén					1	1	0	0	0	1	B(1)	
	Educación Básica Especial												
Provincia: Linares													
23002590	La Inmaculada Concepción Linares					1	1	0	0	0	1	B(1)	
	Educación Básica Especial												
Provincia: Linares													
23002607	La Presentación de Nuestra Señora Linares					1	1	0	0	0	1	B(1)	
	Educación Básica Especial												
Provincia: Linares													
23002619	San Joaquín Linares					1	1	0	0	0	1	B(1)	
	Educación Básica Especial												

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR				UNIDADES CONCERTADAS				DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN	Udes.	Motivos Denegación/Obser.	
		PR4	PR1	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.				Tipo
Provincia: Málaga													
29000931	Nuestra Señora de Loreto <i>Antequera</i>												
	Educación Básica Especial												
	Apoyo a la integración					1	1	0	0				
	Aulistas	0	1	0	0	1	0	1	0				
29002873 Juan XXIII <i>Estepona</i>													
	Educación Básica Especial												
	Apoyo a la integración					0	0	0	0		Privada	1	B(1)
29004912 Dulce Nombre María <i>Málaga</i>													
	Educación Básica Especial												
	Aulistas					2	2	0	0				
	Motórico / Físicos					1	1	0	0				
	Psíquicos					10	10	0	0				
	Programas de formación para la transición a la vida adulta												
	Plurideficientes	1	0	0	0	2	2	0	0		Privada	1	Y(1)
	Físicos					2	2	0	0				

00054183

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR				UNIDADES CONCERTADAS				DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN	Motivos Denegación/Óbser.	
		PR4	PR1	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.			Tipo
Provincia: Málaga												
29005497	La Purísima											
<i>Málaga</i>												
	Educación Básica Especial											
	Auditivos	0	1	0	0	5	4	1	0			
	Autistas					2	2	0	0			
	Plurideficientes					2	2	0	0			
<hr/>												
29005679	La Reina											
<i>Málaga</i>												
	Educación Básica Especial											
	Apoyo a la integración					1	1	0	0	Privada	1	B(1)
<hr/>												
29004201	Nuestra Señora del Pilar											
<i>Málaga</i>												
	Educación Básica Especial											
	Apoyo a la integración					1	1	0	0	Privada	1	B(1)
	Psíquicos					1	1	0	0			
<hr/>												
29004870	Rosario Moreno											
<i>Málaga</i>												
	Educación Básica Especial											
	Apoyo a la integración					3	3	0	0	Privada	1	B(1)

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR				UNIDADES CONCERTADAS			DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN		Motivos Denegación/Obser.	
		PR4	PR1	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Tipo		Udes.
Provincia: Málaga												
29004419	Sagrada Familia					1	1	0	0	Privada	1	B(1)
	Málaga											
	Educación Básica Especial											
Apoyo a la integración												
29004705	San José											
	Málaga											
	Educación Básica Especial					0	0	0	0	Privada	1	B(1)
Apoyo a la integración												
29007986	Fernando de los Ríos											
	Ronda											
	Educación Básica Especial					1	1	0	0	Privada	1	B(1)
Apoyo a la integración												
29602190	Aspandem											
	San Pedro de Alcántara											
	Educación Básica Especial											
	Plurideficientes					2	2	0	0			
	Psíquicos					1	1	0	0			
Programas de formación para la transición a la vida adulta												
	Plurideficientes					0	2	0	0	Privada	1	Y(1)

00054183

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR					UNIDADES CONCERTADAS			DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN	Motivos Denegación/Obser.			
		PR4	PR1	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.			Tipo	Udes.	
Provincia: Málaga														
29006544	El Rincón Torremolinos					1	1	0	0	0	0	1	B(1)	
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración												
Provincia: Sevilla														
41000302	Molinos del Guadaira Alcalá de Guadaira													
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración												
						1	1	0	0	0	0			
	Aulistas													
						10	10	0	0	0	0			
	Psíquicos													
	Programas de formación para la transición a la vida adulta	Apoyo a la integración												
						4	2	2	0	0	0			
	Psíquicos													
41010514 Antonio Gata Dos Hermanas														
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración												
						2	2	0	0	0	0	1	B(1)	
41001689 Calasancio Hspalense Dos Hermanas														
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración												
						2	2	0	0	0	0	1	B(1)	

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR					UNIDADES CONCERTADAS			DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN	Motivos Denegación/Obser.
		PR4	PR1	PA4	PA1	Total	De ellas Pat.	Tipo	Udes.		
Provincia: Sevilla											
41602168	María Zambrano <i>Das Hermanas</i>					1	0	0	0	1	B(1)
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración									
41001631 Nuestra Señora de la Compasión <i>Das Hermanas</i>											
	Educación Básica Especial					2	0	0	0	1	B(1)
		Apoyo a la integración									
41001690 San Hermenegildo <i>Das Hermanas</i>											
	Educación Básica Especial					0	0	0	0	1	B(1)
		Apoyo a la integración									
41003443 Sagrado Corazón y San Francisco de Paula <i>La Puebla de Cazalla</i>											
	Educación Básica Especial					1	0	0	0	1	B(1)
		Apoyo a la integración									
41002906 San Juan Bosco <i>Morón de la Frontera</i>											
	Educación Básica Especial					2	0	0	0	1	B(1)
		Apoyo a la integración									

00054183

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR				UNIDADES CONCERTADAS				DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN	Motivos Denegación/Obser.			
		PR4	PR1	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.			Tipo	Udes.	
Provincia: Sevilla														
41003728	San José <i>San José de la Rinconada</i>					1	1	0	0	0	0	0	1	B(1)
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración												
41003881	Santa Teresa de Jesús <i>San Juan de Aznalfarache</i>					2	2	0	0	0	0	0	1	B(1)
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración												
41003911	Cardenal Spínola <i>Santificar la Mayor</i>					1	1	0	0	0	0	0	1	B(1)
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración												
41000946	Angel Rivière <i>Sevilla</i>													
	Educación Básica Especial	Autistas												
	Programas de formación para la transición a la vida adulta	Autistas												
41601589	Arboleda <i>Sevilla</i>					1	1	0	0	0	0	0	1	B(1)
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración												

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR				UNIDADES CONCERTADAS			Tipo	Udes.	Motivos Denegación/Obser.
		PR4	PR1	PAA	PAI	Total	4 años	1 año			
Provincia: Sevilla											
41009691	Arco - Auxilia										
	Sevilla										
	Educación Básica Especial										
	Programas de formación para la transición a la vida adulta										
		Plurideficientes				4	4	0	0		
		Plurideficientes	0	1	0	0	2	1	1	0	
41004964	Beaterio de la Santísima Trinidad										
	Sevilla										
	Educación Básica Especial										
		Apoyo a la integración				1	1	0	0	Privada	1 B(1)
41005695	Bienaventurada Virgen María										
	Sevilla										
	Educación Básica Especial										
		Apoyo a la integración				1	1	0	0	Privada	1 B(1)
41005920	Buen Pastor										
	Sevilla										
	Educación Básica Especial										
		Apoyo a la integración				1	1	0	0		
		Auditivos				0	0	0	0	Privada	1 A(1)

00054183

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR				UNIDADES CONCERTADAS			DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN		Motivos Denegación/Obser.	
		PR4	PR1	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Tipo		Udes.
Provincia: Sevilla												
41005919	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia - Blanca Paloma					2	2	0	0	Privada	1	B(1)
Educación Básica Especial												
Apoyo a la integración												
41006067	Escuelas Salesianas María Auxiliadora					1	1	0	0	Privada	1	B(1)
Educación Básica Especial												
Apoyo a la integración												
41006559	La Salle-Felipe Benito					1	1	0	0	Privada	1	B(1)
Educación Básica Especial												
Apoyo a la integración												
41005041	María Auxiliadora					1	1	0	0	Privada	1	B(1)
Educación Básica Especial												
Apoyo a la integración												
41004988	Ntra. Sra. de la Merced					0	0	0	0	Privada	1	B(1)
Educación Básica Especial												
Apoyo a la integración												

00054183

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR				UNIDADES CONCERTADAS				DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN	Motivos Denegación/Obser.	
		PR4	PR1	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.			Tipo
Provincia: Sevilla												
41005831	San Antonio María Claret Sevilla					2	2	0	0	Privada	1	B(1)
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración										
41005385	San José Sevilla					1	1	0	0	Privada	1	B(1)
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración										
41005195	San Miguel Sevilla					1	1	0	0			
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración										
		Autistas	1	0	0	0	2	2	0	0		
41005580	Santa Ana Sevilla					0	1	0	0	Privada	1	A(1)
	Educación Básica Especial	Apoyo a la integración										
		Plurideficientes	0	1	0	0	1	0	1	Privada	1	A(1)

CÓDIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR					UNIDADES CONCERTADAS				DENEGACIÓN/ MODIFICACIÓN		Motivos Denegación/Obser.	
		PR4	PRI	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Tipo	Udes.			
Provincia: Sevilla														
41006213	Santa Joaquina de Vedruna Sevilla													
	Educación Básica Especial													
	Apoyo a la integración					2	2	0	0					
	Aufislas	0	3	0	0	3	0	3	0					
41006511 Santo Ángel de la Guardia														
	Educación Básica Especial													
	Apoyo a la integración					1	1	0	0			Privada	1	B(1)
41007837 Nuestra Señora del Carmen														
	Educación Básica Especial													
	Apoyo a la integración					1	1	0	0			Privada	1	B(1)
41007874 Sagrada Familia														
	Educación Básica Especial													
	Apoyo a la integración					0	0	0	0			Privada	1	B(1)
41007862 Sagrado Corazón														
	Educación Básica Especial													
	Apoyo a la integración					0	0	0	0			Privada	1	B(1)

EDUCACIÓN ESPECIAL

1. Las unidades a concertar por un año, lo son al amparo del Real Decreto 139/1989, de 10 de febrero, por el que se modifica la disposición adicional primera.2 del Reglamento de Normas Básicas sobre Concursos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre.

2. De acuerdo con lo establecido en el citado Reglamento, así como con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a continuación se especifica el contenido de las indicaciones que, para los centros que procede, se ha efectuado en el apartado correspondiente, en relación con los motivos que justifican la denegación del concierto o de la renovación o modificación del mismo para las unidades solicitadas, así como con las observaciones que pudieran proceder:

MOTIVOS PARA LA DENEGACIÓN

A. Se deniega el concierto educativo o la renovación del mismo, para las unidades que se indican, por no contar el centro con la correspondiente autorización administrativa para ellas, a la que hace referencia el artículo 23 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y según las necesidades educativas del alumnado que atiende, teniendo en cuenta la programación de la oferta de plazas existente, en el marco de lo establecido en el artículo 109 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 3 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, considerando asimismo las disponibilidades presupuestarias.

B. Se deniega el concierto educativo o la renovación del mismo, para las unidades que se indican, según las necesidades educativas del alumnado que atiende, teniendo en cuenta la programación de la oferta de plazas existente, en el marco de lo establecido en el artículo 109 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 3 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, considerando asimismo las disponibilidades presupuestarias.

OBSERVACIONES

S. Modificación del concierto educativo suscrito, por incremento del número de unidades concertadas, a cambio de la disminución de otras de tipología diferente.

T. Modificación del concierto educativo suscrito, por disminución del número de unidades concertadas, para su concertación en otras de tipología diferente.

Y. Concierto educativo de oficio, a propuesta de la correspondiente Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, por transformación de una unidad de Programas de Cualificación Profesional Inicial (módulos obligatorios).

Z. Una de las unidades concertadas lo es en cumplimiento de Autos de medidas cautelares.

ANEXO IV.
 Relación de centros docentes privados a los que se aprueba o deniega el acceso al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación del concierto educativo suscrito con anterioridad para Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, y demás normativa vigente que resulta de aplicación, con especificación, en su caso, de las unidades objeto de la denegación y el motivo de la misma, así como las observaciones que proceden.

PROVINCIA DE: Almería

Código **Nombre del Centro**

04001175 San Ildefonso

PROVINCIA DE: Cádiz

Código **Nombre del Centro**

11003023 Compañía de María

PROVINCIA DE: Granada

Código **Nombre del Centro**

18003454 Juan XXIII-Chana

18003791 Juan XXIII-Zaidín

18004252 San Isidoro

18601126 Arco Iris

PROVINCIA DE: Málaga

Código **Nombre del Centro**

29004705 San José

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas		Unidades Denegadas		Motivos		Observaciones	
1º y 2º	3º y 4º	Total	de ellas por 1 año	Denegadas	de ellas por 1 año	Denegación	de ellas por 1 año	1º y 2º	3º y 4º
1A	4A	1A	4A	1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º
0	0	0	1	0	1				

Localidad

Almería

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas		Unidades Denegadas		Motivos		Observaciones	
1º y 2º	3º y 4º	Total	de ellas por 1 año	Denegadas	de ellas por 1 año	Denegación	de ellas por 1 año	1º y 2º	3º y 4º
1A	4A	1A	4A	1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º
2	0	2	2	0	0				

Localidad

Jerez de la Frontera

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas		Unidades Denegadas		Motivos		Observaciones	
1º y 2º	3º y 4º	Total	de ellas por 1 año	Denegadas	de ellas por 1 año	Denegación	de ellas por 1 año	1º y 2º	3º y 4º
1A	4A	1A	4A	1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º
0	0	0	1	0	0			1Y	1Z
0	0	0	0	0	0			1Y	
0	0	0	0	0	0				1Y
0	0	0	0	0	0			1Y	

Localidad

Granada

Granada

Granada

Móvil

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas		Unidades Denegadas		Motivos		Observaciones	
1º y 2º	3º y 4º	Total	de ellas por 1 año	Denegadas	de ellas por 1 año	Denegación	de ellas por 1 año	1º y 2º	3º y 4º
1A	4A	1A	4A	1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º
0	0	0	0	0	0				
0	0	0	0	0	0				
0	0	0	0	0	0				
0	0	0	0	0	0				

Localidad

Málaga

00054183

PROVINCIA DE: Sevilla

Código Nombre del Centro Localidad

41005919 Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia - Blanca Paloma Sevilla

41004071 Santa María Sevilla

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas				Unidades Denegadas		Motivos		Observaciones	
1º y 2º	3º y 4º	Total	de ellas por 1 año	Denegadas	Denegación	1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º	Uds. / Mot. Uds. / Mot.	
1A	4A	1A	4A	1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º	Uds. / Mot. Uds. / Mot.	
0	0	0	0	0	0	0	0	1	B		
2	0	2	0	2	2	2	2				

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. Las unidades a concertar por un año, lo son al amparo del Real Decreto 139/1989, de 10 de febrero, por el que se modifica la disposición adicional primera.2 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre.

2. De acuerdo con lo establecido en el citado Reglamento, así como con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a continuación se especifica el contenido de las indicaciones que, para los centros que procede, se ha efectuado en el apartado correspondiente, en relación con los motivos que justifican la denegación del concierto o de la renovación o modificación del mismo para las unidades solicitadas, así como con las observaciones que pudieran proceder:

MOTIVOS PARA LA DENEGACIÓN

B. Se deniega el concierto educativo, o la renovación del mismo, para las unidades que se indican, por no cumplir con el requisito de satisfacer necesidades de escolarización, teniendo en cuenta que, según la planificación llevada a cabo de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y en el marco de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, existen plazas vacantes suficientes en la zona considerando la oferta de los centros públicos y privados concertados de la misma, teniendo en cuenta asimismo las disponibilidades presupuestarias.

OBSERVACIONES

- X. Modificación del concierto educativo suscrito, por disminución del número de unidades concertadas, a petición de la entidad titular del centro.
- Y. Modificación de oficio del concierto suscrito, por disminución del número de unidades concertadas, en atención al alumnado escolarizado en las mismas.
- Z. Modificación de oficio del concierto suscrito, por incremento del número de unidades concertadas, en atención al alumnado escolarizado en las mismas.

ANEXO V.
 Relación de centros docentes privados a los que se aprueba o deniega el acceso al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación del concierto educativo suscrito con anterioridad para Programas de Cualificación Profesional Inicial, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, y demás normativa vigente que resulta de aplicación, con especificación, en su caso, de las unidades objeto de la denegación y el motivo de la misma, así como las observaciones que proceden.

Código: Nombre: Localidad:	Unidades a concertar				Unidades denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
	Curso 1º		Curso 2º		1º	2º	Curso 1º		Curso 2º	
	1A	4A	1A	4A						
PROVINCIA DE: Almería										
04008480 Down Almería Almería										
Ayudante de cocina										
	1					0		F		
PROVINCIA DE: Almería										
04000951 La Salle-Chocillas Almería										
Auxiliar informático										
	1					0		F		
PROVINCIA DE: Cádiz										
11007570 Paco Ocaña Algeciras										
Auxiliar de peluquería										
	1					0		F		
Auxiliar en técnicas estéticas										
	1					0		F		
PROVINCIA DE: Cádiz										
11700792 La Salle-Viña Cádiz										
Auxiliar de gestión administrativa										
	0	0	0	1		0				Z(1)
PROVINCIA DE: Jerez de la Frontera										
11003242 Manuel Lora Tamayo Jerez de la Frontera										
Ayudante de fontanería y calefacción-climatización										
	1					0		F		

PROVINCIA DE: Cádiz

Código: 11002808 Nombre: María Auxiliadora Localidad: Jerez de la Frontera	Unidades a concertar				Unidades denegadas				Motivos Denegación/Observaciones					
	Curso 1º		Curso 2º		1º		2º		Curso 1º		Curso 2º		Curso 2º	
	1A	4A	1A	4A										

Auxiliar informático

1	0	F	
---	---	---	--

Código: 11004842 Nombre: Nuestra Señora del Perpetuo Socorro Localidad: Rota	Unidades a concertar				Unidades denegadas				Motivos Denegación/Observaciones					
	Curso 1º		Curso 2º		1º		2º		Curso 1º		Curso 2º		Curso 2º	
	1A	4A	1A	4A										

Auxiliar informático

1	0	F	
---	---	---	--

Código: 11005007 Nombre: Nuestra Señora del Carmen Localidad: San Fernando	Unidades a concertar				Unidades denegadas				Motivos Denegación/Observaciones					
	Curso 1º		Curso 2º		1º		2º		Curso 1º		Curso 2º		Curso 2º	
	1A	4A	1A	4A										

Auxiliar de gestión administrativa

1	0	F	
---	---	---	--

Auxiliar de peluquería

1	0	F	
---	---	---	--

PROVINCIA DE: Córdoba

Código: 14002558 Nombre: San Francisco de Sales Localidad: Córdoba	Unidades a concertar				Unidades denegadas				Motivos Denegación/Observaciones					
	Curso 1º		Curso 2º		1º		2º		Curso 1º		Curso 2º		Curso 2º	
	1A	4A	1A	4A										

Auxiliar informático

1	0	F	
---	---	---	--

Código: 14002686 Nombre: Santa Victoria Localidad: Córdoba	Unidades a concertar				Unidades denegadas				Motivos Denegación/Observaciones					
	Curso 1º		Curso 2º		1º		2º		Curso 1º		Curso 2º		Curso 2º	
	1A	4A	1A	4A										

Auxiliar de laboratorio e industria química

1	0	F	
---	---	---	--

Auxiliar informático

1	0	F	
---	---	---	--

PROVINCIA DE: Granada

Código: 18004203	Unidades a concertar		Unidades denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
Nombre: Luz R. Casanova	Curso 1º	Curso 2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
Localidad: Granada	1A	4A	1A	4A				

Auxiliar informático

1	0	F	
---	---	---	--

Código: 18601126	Unidades a concertar		Unidades denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
Nombre: Arco Iris	Curso 1º	Curso 2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
Localidad: Motril	1A	4A	1A	4A				

Ayudante de cocina

1	0	F	
---	---	---	--

Código: 18006789	Unidades a concertar		Unidades denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
Nombre: Nuestra Señora del Pilar	Curso 1º	Curso 2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
Localidad: Motril	1A	4A	1A	4A				

Auxiliar informático

1	0	F	
---	---	---	--

PROVINCIA DE: Huelva

Código: 21001648	Unidades a concertar		Unidades denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
Nombre: Ciudad de los Niños	Curso 1º	Curso 2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
Localidad: Huelva	1A	4A	1A	4A				

Auxiliar de comercio y almacén

1	0	F	
---	---	---	--

Código: 21001570	Unidades a concertar		Unidades denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
Nombre: Cristo Sacerdote	Curso 1º	Curso 2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
Localidad: Huelva	1A	4A	1A	4A				

Auxiliar de instalaciones electrotrónicas y de comunicaciones

1	0	F	
---	---	---	--

Ayudante de fontanería y calefacción-climatización

0	1	D	Z(1)
---	---	---	------

Código: 21700472	Unidades a concertar		Unidades denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
Nombre: Virgen de Belén	Curso 1º	Curso 2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
Localidad: Huelva	1A	4A	1A	4A				

Ayudante de cocina

0	0	0	1	Z(1)
---	---	---	---	------

PROVINCIA DE: Málaga

Código: 29006544	Unidades a concertar				Unidades denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
	Curso 1º		Curso 2º		1º	2º	Curso 1º		Curso 2º	
Nombre: El Rincón	1A	4A	1A	4A						
Localidad: Torremolinos										
Auxiliar de gestión administrativa										
1 0 F										

PROVINCIA DE: Sevilla

Código: 41000201	Unidades a concertar				Unidades denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
	Curso 1º		Curso 2º		1º	2º	Curso 1º		Curso 2º	
Nombre: Nuestra Señora del Águila	1A	4A	1A	4A						
Localidad: Alcalá de Guadaíra										
Auxiliar de gestión administrativa										
1 0 F										

Código:
41001057

Nombre:
Santísimo Sacramento

Localidad:
Carmona

Unidades a concertar				Unidades denegadas		Motivos Denegación/Observaciones				
Curso 1º		Curso 2º		1º	2º	Curso 1º		Curso 2º		
1A	4A	1A	4A							
Auxiliar de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones										
1 0 F										

Código:
41010514

Nombre:
Antonio Gala

Localidad:
Dos Hermanas

Unidades a concertar				Unidades denegadas		Motivos Denegación/Observaciones				
Curso 1º		Curso 2º		1º	2º	Curso 1º		Curso 2º		
1A	4A	1A	4A							
Auxiliar de servicios en restauración										
1 0 F										
Auxiliar en viveros, jardines y parques										
1 0 F										

Código:
41001689

Nombre:
Calasancio Hispalense

Localidad:
Dos Hermanas

Unidades a concertar				Unidades denegadas		Motivos Denegación/Observaciones				
Curso 1º		Curso 2º		1º	2º	Curso 1º		Curso 2º		
1A	4A	1A	4A							
Auxiliar de gestión administrativa										
1 0 F										
Auxiliar informático										
1 0 F										

Código:
41602168

Nombre:
María Zambrano

Localidad:
Dos Hermanas

Unidades a concertar				Unidades denegadas		Motivos Denegación/Observaciones				
Curso 1º		Curso 2º		1º	2º	Curso 1º		Curso 2º		
1A	4A	1A	4A							
Auxiliar informático										
1 0 F										

Código: Nombre: Localidad:		Unidades a concertar				Unidades denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
		Curso 1º	Curso 2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
PROVINCIA DE: Sevilla Auxiliar de gestión administrativa											
41001631	Nuestra Señora de la Compasión	1A	4A	1A	4A	1º	2º				
	Dos Hermanas										
Auxiliar de gestión administrativa											
41002906	San Juan Bosco	1A	4A	1A	4A	1º	2º				
	Morón de la Frontera										
Auxiliar de gestión administrativa											
41008067	Escuelas Salesinas María Auxiliadora	1A	4A	1A	4A	1º	2º				
	Sevilla										
Auxiliar informático											
41006559	La Salle-Felipe Benito	1A	4A	1A	4A	1º	2º				
	Sevilla										
Auxiliar informático											
41005041	María Auxiliadora	1A	4A	1A	4A	1º	2º				
	Sevilla										
Auxiliar informático											

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, así como con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a continuación se especifica el contenido de las indicaciones que, para los centros que procede, se ha efectuado en el apartado correspondiente, en relación con los motivos que justifican la denegación del concierto o de la renovación o modificación del mismo para las unidades solicitadas, así como con las observaciones que pudieran proceder:

MOTIVOS PARA LA DENEGACIÓN

- D. Se deniega el concierto educativo para las unidades de segundo curso (módulos voluntarios) que se indican por no ser necesarias para garantizar la continuidad del alumnado escolarizado en el primer curso.
- F. Se deniega el concierto educativo para las unidades que se indican, por aplicación de lo establecido en la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

OBSERVACIONES

- Z. Modificación del concierto educativo suscrito, por disminución del número de unidades concertadas por aplicación de lo establecido en la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

ANEXO VI.
 Relación de centros docentes privados a los que se aprueba o deniega el acceso al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación del concierto educativo suscrito con anterioridad para Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, y demás normativa vigente que resulta de aplicación, con especificación, en su caso, de las unidades objeto de la denegación y el motivo de la misma, así como las observaciones que proceden.

PROVINCIA DE: Almería

Código: 04000511	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones					
Nombre: María Inmaculada	Curso 1º		de ellas por 1 año		1º		Curso 1º		Curso 1º		Curso 2º	
Localidad: Almería	1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
	0	1	0	0	1	0	0	0				
Atención a personas en situación de dependencia												
					1	2	0	0			1	Z

PROVINCIA DE: Cádiz

Código: 11001567	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones					
Nombre: San Ignacio	Curso 1º		de ellas por 1 año		1º		Curso 1º		Curso 1º		Curso 2º	
Localidad: Cádiz	1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
	1	0	1	0	1	1	1	1				
Instalaciones de telecomunicaciones					0	0	0	0			B	

PROVINCIA DE: Cádiz

Código: 11002080	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones					
Nombre: San Juan Bosco	Curso 1º		de ellas por 1 año		1º		Curso 1º		Curso 1º		Curso 2º	
Localidad: Chicliana de la Frontera	1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
	1	0	1	0	1	1	1	1				
Instalaciones frigoríficas y de climatización												

00054183

PROVINCIA DE: Cádiz

Código: 11003242
Nombre: Manuel Lora Tamayo
Localidad: Jerez de la Frontera

Unidades a Concertar			Unidades Concertadas de ellas por 1 año				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones				
Curso 1º		Curso 2º	Total						Curso 1º		Curso 2º		
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
				0	1	0	0	0	0			1	Z
0	1	0	0	1	0	0	0	0	0				
0	1	0	1	1	1	0	0	0	0				

Equipos electrónicos de consumo
 Instalaciones de telecomunicaciones
 Instalaciones frigoríficas y de climatización

Código: 11003451
Nombre: Montealto
Localidad: Jerez de la Frontera

Unidades a Concertar			Unidades Concertadas de ellas por 1 año				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones				
Curso 1º		Curso 2º	Total						Curso 1º		Curso 2º		
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
				1	2	0	0	0	0			1	Z
				1	2	0	0	0	0				

Gestión administrativa

PROVINCIA DE: Córdoba

Código: 14006904
Nombre: Oscus
Localidad: Córdoba

Unidades a Concertar			Unidades Concertadas de ellas por 1 año				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones				
Curso 1º		Curso 2º	Total						Curso 1º		Curso 2º		
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
				1	0	0	0	0	0			A	
				1	0	0	0	1	0				

Estética personal decorativa

00054183

PROVINCIA DE: Huelva

Código: 21001511
Nombre: Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia, SAFA-Fuencubia
Localidad: Huelva

Unidades a Concertar			Unidades Concertadas				Unidades Denegadas			Motivos Denegación/Observaciones			
Curso 1º		Curso 2º	Total		de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones				
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
				0	1	0	0	0	0			1	Z
0	1	0	0	1	0	0	0	0	0				

Equipos electrónicos de consumo
 Instalaciones de telecomunicaciones

Código: 21700472

Nombre: Virgen de Belén
Localidad: Huelva

Unidades a Concertar			Unidades Concertadas				Unidades Denegadas			Motivos Denegación/Observaciones			
Curso 1º		Curso 2º	Total		de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones				
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
0	2	0	2	2	2	0	0	0	0			2	Y
0	1	0	1	1	1	0	0	0	0			1	Y

Cocina y gastronomía
 Instalación y amueblamiento

PROVINCIA DE: Jaén

Código: 23002814
Nombre: Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia
Localidad: Linares

Unidades a Concertar			Unidades Concertadas				Unidades Denegadas			Motivos Denegación/Observaciones			
Curso 1º		Curso 2º	Total		de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones				
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
0	1	0	1	1	1	0	0	0	0				
0	1	0	1	1	1	0	0	0	0				

Instalaciones frigoríficas y de climatización

PROVINCIA DE: Málaga

Código: 29700515
Nombre: Cruz Roja
Localidad: Almayate Alto

Unidades a Concertar			Unidades Concertadas de ellas por 1 año			Unidades Denegadas			Motivos Denegación/Observaciones		
Curso 1º		Curso 2º	Total	de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
0	1	0	0	1	0	0	0				
Emergencias sanitarias											
Farmacia y parafarmacia											
0	1	0	0	0	1	0	0			1	Z

Código: 29005485
Nombre: Escuelas del Ave María
Localidad: Málaga

Unidades a Concertar			Unidades Concertadas de ellas por 1 año			Unidades Denegadas			Motivos Denegación/Observaciones		
Curso 1º		Curso 2º	Total	de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
0	1	0	0	0	1	0	0			1	Z
Equipos electrónicos de consumo											
Instalaciones de telecomunicaciones											
0	1	0	0	1	0	0	0				

Código: 29005527
Nombre: Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Icet
Localidad: Málaga

Unidades a Concertar			Unidades Concertadas de ellas por 1 año			Unidades Denegadas			Motivos Denegación/Observaciones		
Curso 1º		Curso 2º	Total	de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
0	1	0	1	1	0	0	0				
Instalaciones frigoríficas y de climatización											
0	1	0	1	1	0	0	0				

Código: 29004705
Nombre: San José
Localidad: Málaga

Unidades a Concertar			Unidades Concertadas de ellas por 1 año			Unidades Denegadas			Motivos Denegación/Observaciones		
Curso 1º		Curso 2º	Total	de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
1	0	1	0	1	1	1	1				
Instalaciones frigoríficas y de climatización											
1	0	1	0	1	1	1	1				

00054183

PROVINCIA DE: Sevilla

Código: 41006468

Nombre: ADA

Localidad: Sevilla

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año				Unidades Denegadas				Motivos Denegación/Observaciones							
Curso 1º		Curso 2º		Total		1º		2º		1º		2º		Curso 1º		Curso 2º	
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
		0	1	0	0	0	1	0	0					1	Z		

Equipos electrónicos de consumo

Instalaciones de telecomunicaciones

Código: 41007023

Nombre: Gorca

Localidad: Sevilla

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año				Unidades Denegadas				Motivos Denegación/Observaciones							
Curso 1º		Curso 2º		Total		1º		2º		1º		2º		Curso 1º		Curso 2º	
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
		0	1	0	0	1	0	0	0								

Gestión administrativa

Código: 41007138

Nombre: María Inmaculada

Localidad: Sevilla

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año				Unidades Denegadas				Motivos Denegación/Observaciones							
Curso 1º		Curso 2º		Total		1º		2º		1º		2º		Curso 1º		Curso 2º	
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
		0	1	0	0	1	0	0	0								

Atención a personas en situación de dependencia

Gestión administrativa

Código: 41006481

Nombre: Oscus

Localidad: Sevilla

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año				Unidades Denegadas				Motivos Denegación/Observaciones							
Curso 1º		Curso 2º		Total		1º		2º		1º		2º		Curso 1º		Curso 2º	
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
		0	1	0	0	1	2	0	0							1	Z

Atención a personas en situación de dependencia

Gestión administrativa

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, así como con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a continuación se especifica el contenido de las indicaciones que, para los centros que procede, se ha efectuado en el apartado correspondiente, en relación con los motivos que justifican la denegación del concierto o de la renovación o modificación del mismo para las unidades solicitadas, así como con las observaciones que pudieran proceder:

MOTIVOS PARA LA DENEGACIÓN

A. Se deniega el concierto educativo para las unidades que se indican por tratarse de una enseñanza no declarada gratuita en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y porque, de conformidad con el artículo 5.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de 23 de diciembre de 2013 (BOJA de 3 de enero de 2014), por la que se establecen las normas que regirán la convocatoria para solicitar acogerse al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación de los mismos, a partir del curso académico 2014/15, en la aprobación del concierto o de la renovación del mismo para bachillerato o formación profesional se tendrá en cuenta que el número total de unidades concertadas de dichas enseñanzas no será superior al que el centro tuviera concertadas para ellas a la entrada en vigor de la citada Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, salvo que la nueva ordenación de las mismas, en lo que se refiere a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio o superior, en desarrollo de dicha Ley Orgánica, conlleve un incremento de unidades.

B. Se deniega el concierto educativo, para las unidades que se indican, por no contar con autorización administrativa para ellas.

C. Se deniega el concierto educativo para las unidades que se indican en atención al alumnado escolarizado en el primer curso de esta enseñanza y considerando asimismo las disponibilidades presupuestarias.

D. Se deniega el concierto educativo, para las unidades y enseñanzas que se indican, por no cumplir con el requisito de satisfacer necesidades de escolarización, teniendo en cuenta que, según la planificación llevada a cabo de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y en el marco de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, existen plazas vacantes suficientes en la zona considerando la oferta de los centros públicos y privados concertados de la misma, teniendo en cuenta asimismo las disponibilidades presupuestarias.

OBSERVACIONES

Y. Concierto educativo por transformación de otras unidades concertadas de enseñanzas posobligatorias.

Z. Modificación del concierto educativo suscrito, por disminución del número de unidades concertadas, a petición de la entidad titular, para la concertación de otras de enseñanza posobligatoria.

ANEXO VII.
 Relación de centros docentes privados a los que se aprueba o deniega el acceso al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación del concierto educativo suscrito con anterioridad para Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, y demás normativa vigente que resulta de aplicación, con especificación, en su caso, de las unidades objeto de la denegación y el motivo de la misma, así como las observaciones que proceden.

PROVINCIA DE: Cádiz

Código: 11003451 Nombre: Montezalto Localidad: Jerez de la Frontera	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones		
	Curso 1º	Curso 2º	Total	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
	1A	4A	1A	4A	1	0	0	1	
	0	1	0	0	2	1	0	0	C

Educación infantil

PROVINCIA DE: Córdoba

Código: 14007416 Nombre: Ramón y Cajal Localidad: Córdoba	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones		
	Curso 1º	Curso 2º	Total	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
	1A	4A	1A	4A	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0	0	0	0	

Documentación sanitaria

Imagen para el diagnóstico

Integración social

Prótesis dentales

PROVINCIA DE: Huelva

Código: 21700472 Nombre: Virgen de Belén Localidad: Huelva	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones		
	Curso 1º	Curso 2º	Total	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
	1A	4A	1A	4A	0	0	0	0	
	0	1	0	1	1	1	0	0	1

Dirección de cocina

00054183

PROVINCIA DE: Málaga

Código: 29700898													
Nombre: San Francisco Javier - La Salle Virlecha													
Localidad: Antequera													
					Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones		
		Curso 1º		Curso 2º		Total				1º		2º	
1A	4A	1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0		
Automoción													
Proyectos de edificación													
0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		
1 Z													

PROVINCIA DE: Sevilla

Código: 41010009													
Nombre: Academia Sopena-Oscus													
Localidad: Sevilla													
					Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones		
		Curso 1º		Curso 2º		Total				1º		2º	
1A	4A	1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0		
Administración y finanzas													

Código: 41006481

Nombre: Oscus

Localidad: Sevilla

					Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones		
		Curso 1º		Curso 2º		Total				1º		2º	
1A	4A	1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
0	0	0	1	2	2	2	2	0	0	0	0		
Educación infantil													

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, así como con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a continuación se especifica el contenido de las indicaciones que, para los centros que procede, se ha efectuado en el apartado correspondiente, en relación con los motivos que justifican la denegación del concierto o de la renovación o modificación del mismo para las unidades solicitadas, así como con las observaciones que pudieran proceder:

MOTIVOS PARA LA DENEGACIÓN

A. Se deniega el concierto educativo para las unidades que se indican por tratarse de una enseñanza no declarada gratuita en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y porque, de conformidad con el artículo 5.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de 23 de diciembre de 2013 (BOJA de 3 de enero de 2014), por la que se establecen las normas que regirán la convocatoria para solicitar acogerse al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación de los mismos, a partir del curso académico 2014/15, en la aprobación del concierto o de la renovación del mismo para bachillerato o formación profesional se tendrá en cuenta que el número total de unidades concertadas de dichas enseñanzas no será superior al que el centro tuviera concertadas para ellas a la entrada en vigor de la citada Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, salvo que la nueva ordenación de las mismas, en lo que se refiere a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio o superior, en desarrollo de dicha Ley Orgánica, conlleve un incremento de unidades.

C. Se deniega el concierto educativo para las unidades que se indican en atención al alumnado escolarizado en el primer curso de esta enseñanza y considerando asimismo las disponibilidades presupuestarias.

OBSERVACIONES

Y. Concierto educativo por transformación de otras unidades concertadas de enseñanzas posobligatorias.

Z. Modificación del concierto educativo suscrito, por disminución del número de unidades concertadas, a petición de la entidad titular, para la concertación de otras de enseñanza posobligatoria.

00054183

ANEXO VIII.
 Relación de centros docentes privados a los que se aprueba o deniega el acceso al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación del concierto educativo suscrito con anterioridad para Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, y demás normativa vigente que resulta de aplicación, con especificación, en su caso, de las unidades objeto de la denegación y el motivo de la misma, así como las observaciones que proceden.

PROVINCIA DE: Córdoba

Código: 14007416	Nombre: Ramón y Cajal		Localidad: Córdoba		Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
	Curso 1º		Curso 2º		Total		1º		2º		Curso 1º		Curso 2º	
	1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º				
				0	0	0	0	1	0					
				0	0	0	0	1	0					

Ciencias y tecnología
 Humanidades y ciencias sociales

PROVINCIA DE: Granada

Código: 18003791	Nombre: Juan XXIII-Zaidín		Localidad: Granada		Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
	Curso 1º		Curso 2º		Total		1º		2º		Curso 1º		Curso 2º	
	1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º				
				1	2	0	0	1	0					
				2	2	0	0	0	0					

Ciencias y tecnología
 Humanidades y ciencias sociales

PROVINCIA DE: Granada

Código: 18003612	Nombre: San Juan Bosco		Localidad: Granada		Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
	Curso 1º		Curso 2º		Total		1º		2º		Curso 1º		Curso 2º	
	1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º				
				0	1	0	0	0	0					
				1	1	0	0	1	0					

Ciencias y tecnología
 Humanidades y ciencias sociales

PROVINCIA DE: Granada

Código: 18004094
Nombre: Virgen de Gracia
Localidad: Granada

Unidades a Concertar			Unidades Concertadas de ellas por 1 año			Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones				
Curso 1º		Curso 2º	Total		Total		Total		Curso 1º		Curso 2º	
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º		2º		
				1	1	0	0	1	AB	AB		
				1	1	0	0	0				

Ciencias y tecnología
 Humanidades y ciencias sociales

PROVINCIA DE: Sevilla

Código: 41006067
Nombre: Escuelas Salesianas María Auxiliadora
Localidad: Sevilla

Unidades a Concertar			Unidades Concertadas de ellas por 1 año			Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones				
Curso 1º		Curso 2º	Total		Total		Total		Curso 1º		Curso 2º	
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º		2º		
				0	0	0	0	2	AB	AB		
				0	0	0	0	1	AB	AB		

Ciencias y tecnología
 Humanidades y ciencias sociales

Código: 41005041

Nombre: María Auxiliadora
Localidad: Sevilla

Unidades a Concertar			Unidades Concertadas de ellas por 1 año			Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones				
Curso 1º		Curso 2º	Total		Total		Total		Curso 1º		Curso 2º	
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º		2º		
				0	0	0	0	1	AB	AB		
				0	0	0	0	1	AB	AB		

Ciencias y tecnología
 Humanidades y ciencias sociales

BACHILLERATO

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, así como con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a continuación se especifica el contenido de las indicaciones que, para los centros que procede, se ha efectuado en el apartado correspondiente, en relación con los motivos que justifican la denegación del concierto o de la renovación o modificación del mismo para las unidades solicitadas, así como con las observaciones que pudieran proceder:

MOTIVOS PARA LA DENEGACIÓN

- A. Se deniega el concierto educativo para las unidades y la modalidad de bachillerato que se indican por tratarse de una enseñanza no declarada gratuita en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y porque, de conformidad con el artículo 5.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de 23 de diciembre de 2013 (BOJA de 3 de enero de 2014), por la que se establecen las normas que regirán la convocatoria para solicitar acogerse al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación de los mismos, a partir del curso académico 2014/15, en la aprobación del concierto o de la renovación del mismo para bachillerato o formación profesional se tendrá en cuenta que el número total de unidades concertadas de dichas enseñanzas no será superior al que el centro tuviera concertadas para ellas a la entrada en vigor de la citada Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, salvo que la nueva ordenación de las mismas, en lo que se refiere a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio o superior, en desarrollo de dicha Ley Orgánica, conlleve un incremento de unidades.
- B. Se deniega el concierto educativo, para las unidades y la modalidad de bachillerato que se indican, por no cumplir con el requisito de satisfacer necesidades de escolarización, teniendo en cuenta que, según la planificación llevada a cabo de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y en el marco de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, existen plazas vacantes suficientes en la zona considerando la oferta de los centros públicos y privados concertados de la misma, teniendo en cuenta asimismo las disponibilidades presupuestarias.
- D. Se deniega el concierto educativo, para las unidades que se indican, por no contar con autorización administrativa para ellas.

OBSERVACIONES

- Y. Modificación de oficio del concierto educativo suscrito, por incremento del número de unidades concertadas, a cambio de unidades del segundo curso de esta modalidad.
- Z. Modificación de oficio del concierto educativo suscrito, por disminución del número de unidades concertadas, en consideración al alumnado escolarizado en esta modalidad.

ANEXO IX

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES A LOS QUE SE DENIEGA EL ACCESO AL RÉGIMEN DE
CONCIERTOS EDUCATIVOS.

Se deniega el acceso al régimen de conciertos educativos a los centros que se relacionan a continuación, para las enseñanzas que se indican, considerando lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, así como lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, por tratarse de enseñanzas no declaradas gratuitas en dicha Ley Orgánica y ser centros que, a la entrada en vigor de la misma, no tenían concertadas las enseñanzas para las que se solicita el concierto:

Bachillerato

Cádiz

11700093	San José	San Fernando
	Humanidades y ciencias sociales	
	Ciencias y tecnología	

Córdoba

14002170	Cervantes	Córdoba
	Humanidades y ciencias sociales	
	Ciencias y tecnología	
14002480	La Salle	Córdoba
	Humanidades y ciencias sociales	
	Ciencias y tecnología	
14002558	San Francisco de Sales	Córdoba
	Humanidades y ciencias sociales	
	Ciencias y tecnología	
14002686	Santa Victoria	Córdoba
	Humanidades y ciencias sociales	
	Ciencias y tecnología	

Granada

18002841	Dulce Nombre de María	Granada
	Humanidades y ciencias sociales	
	Ciencias y tecnología	

Bachillerato

Granada

18003016	El Carmelo	Granada
	Humanidades y ciencias sociales	
	Ciencias y tecnología	
18002930	La Presentación de Nuestra Señora	Granada
	Humanidades y ciencias sociales	
	Ciencias y tecnología	
18003065	Sagrada Familia	Granada
	Humanidades y ciencias sociales	
	Ciencias y tecnología	
18003031	Sagrado Corazón	Granada
	Humanidades y ciencias sociales	
	Ciencias y tecnología	
18002784	Santo Tomás de Villanueva	Granada
	Humanidades y ciencias sociales	
	Ciencias y tecnología	
18004653	La Presentación de Nuestra Señora	Guadix
	Humanidades y ciencias sociales	
	Ciencias y tecnología	

Jaén

23002607	La Presentación de Nuestra Señora	Linares
	Humanidades y ciencias sociales	
	Ciencias y tecnología	
23002589	Sagrado Corazón	Linares
	Humanidades y ciencias sociales	
	Ciencias y tecnología	
23003065	San Antonio de Padua	Martos
	Humanidades y ciencias sociales	
	Ciencias y tecnología	

Bachillerato**Málaga**

29004341 Nuestra Señora de la Victoria Málaga
 Humanidades y ciencias sociales
 Ciencias y tecnología

29004845 Presentación de Nuestra Señora Málaga
 Humanidades y ciencias sociales
 Ciencias y tecnología

Sevilla

41005828 San Alberto Magno Dos Hermanas
 Humanidades y ciencias sociales
 Ciencias y tecnología

41002621 Santa María del Valle Mairena del Aljarafe
 Humanidades y ciencias sociales
 Ciencias y tecnología

41005580 Santa Ana Sevilla
 Humanidades y ciencias sociales
 Ciencias y tecnología

Formación Profesional Específica de Grado Medio**Cádiz**

11007570 Paco Ocaña Algeciras
 Estética personal decorativa

Granada

18700827 Grupo 7 Granada
 Estética personal decorativa

Huelva

21700666 Centro de Enseñanzas de Peluquería y Estética Chela Huelva
 Estética personal decorativa

Jaén

23000544 La Toscana Bailén
 Estética personal decorativa

Formación Profesional Inicial de Grado Medio

Almería

04010723 Grupo Almería Formación Almería
 Gestión administrativa
 Atención a personas en situación de dependencia

04010735 Lumaso Huércal de Almería
 Electromecánica de vehículos automóviles

Cádiz

11007570 Paco Ocaña Algeciras
 Peluquería y cosmética capilar

Córdoba

14012254 CEGAM Fernán Núñez
 Farmacia y parafarmacia

Granada

18700827 Grupo 7 Granada
 Peluquería y cosmética capilar

Huelva

21700666 Centro de Enseñanzas de Peluquería y Estética Chela Huelva
 Peluquería y cosmética capilar

Jaén

23000544 La Toscana Bailén
 Peluquería y cosmética capilar

Formación Profesional Inicial de Grado Superior

Granada

18700827 Grupo 7 Granada
 Estética integral y bienestar

Sevilla

41020672 Encarnación Contreras Torres San José de la Rinconada
 Agencias de viajes y gestión de eventos

**ANEXO X
CENTROS QUE NO SE AJUSTAN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE
CONCIERTOS**

Bachillerato para personas adultas: Presencial

Granada

18002784	Santo Tomás de Villanueva No se ajusta a las bases de la convocatoria de conciertos educativos.	Granada
----------	--	---------

Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas

Córdoba

14006904	Oscus No se ajusta a las bases de la convocatoria de conciertos educativos. No cuenta con autorización administrativa.	Córdoba
----------	---	---------

Formación Profesional Específica de Grado Medio

Granada

18014270	Atlántida Centro de Investigación y Desarrollo de Estudios Profesionales Solicitud presentada fuera del plazo establecido en la Orden de convocatoria.	Granada
----------	---	---------

Formación Profesional Específica de Grado Superior

Granada

18014270	Atlántida Centro de Investigación y Desarrollo de Estudios Profesionales Solicitud presentada fuera del plazo establecido en la Orden de convocatoria.	Granada
----------	---	---------

Formación Profesional Específica de Grado Superior a distancia

Granada

18000222	Comunidad Sorda Andaluza No se ajusta a las bases de la convocatoria de conciertos educativos.	Atarfe
----------	---	--------

Formación Profesional Inicial de Grado Medio

Granada

18014270	Atlántida Centro de Investigación y Desarrollo de Estudios Profesionales Solicitud presentada fuera del plazo establecido en la Orden de convocatoria.	Granada
----------	---	---------

Almería

-----	Escuela Agraria de Vícar No cuenta con autorización administrativa.	Vícar
-------	--	-------

Enseñanzas deportivas

21006956	Al-Ándalus Sedes de Benamejil (Córdoba), Almonte (Huelva), Martos (Jaén) y Pilas (Sevilla) No se ajusta a las bases de la convocatoria de conciertos educativos.	
----------	--	--